

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10064581

Montevideo, 11 MAY 2011

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Defensa Nacional por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de noviembre de 2010 (número interno 88.573).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Federativa del Brasil, ciudad de Curitiba al señor Capitán de Navío (CP) don Raúl Peluffo y a la Directora de la División Técnica de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera Cristina Mónica Galeano, a efectos de participar en la "LXV Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 2 - Asuntos Aduaneros de la Comisión de Comercio Exterior del MERCOSUR", desde el 21 hasta el 27 de noviembre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que los pasajes para el cumplimiento de la presente Misión sufrieron un incremento de U\$S 420,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos veinte con 00/100), debido al tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

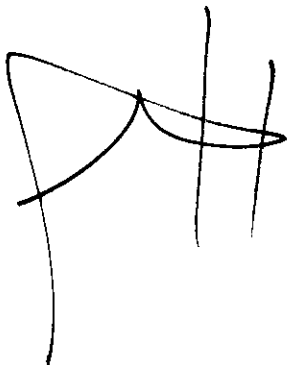
R E S U E L V E:

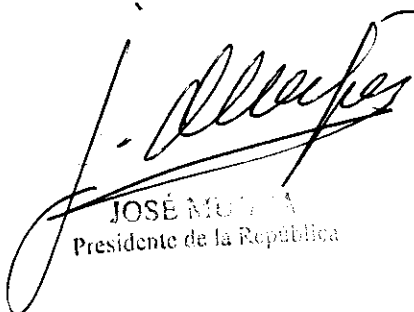
1ro.- Modifícase el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de noviembre de 2010 (número interno 88.573), estableciéndose que el costo total por concepto de pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Curitiba

- Montevideo, es por un importe de U\$S 1.050,00 (dólares estadounidenses mil cincuenta con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable y Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional




JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm
pv